



POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de la E.T.S.I. de Telecomunicación de la Universidad de Málaga reconoce la importancia que tiene como factor estratégico el establecimiento de un sistema de garantía de la calidad para el desarrollo de la Misión que tiene asignada como centro universitario y alcanzar su Visión de futuro respetando y fomentando nuestros Valores. En este marco, planifica periódicamente unos objetivos de calidad en lo relativo a las actividades docentes en el ámbito de la Ingeniería de Telecomunicación, que buscan la satisfacción de las necesidades y expectativas razonables de todos los grupos de interés que intervienen en el funcionamiento de esta Escuela, tanto internos como externos pero con peso especial de los alumnos, razón de ser de la Universidad. La consecución de estos objetivos, no obstante, debe compatibilizarse con el desarrollo de las actividades de investigación, como segundo pilar fundamental de la institución universitaria.

Para ello, la Dirección de esta Escuela se compromete a emplear, dentro del cumplimiento de los requisitos legales aplicables, todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

Por ello, la Dirección de la E.T.S.I. de Telecomunicación de la Universidad de Málaga establece las siguientes directrices generales para los objetivos de calidad, que constituyen nuestra Política de Calidad:

- Identificar a los grupos de interés en nuestra Escuela y establecer mecanismos para la detección de sus necesidades y expectativas, así como para el intercambio con ellos de la información sobre los resultados que les afecten.
- Impulsar las actividades adecuadas de formación continua para todo el personal adscrito a la Escuela, según sus respectivas funciones, y facilitar el acceso a la información necesaria para el mejor desarrollo de sus cometidos.
- Establecer una sistemática de actuación, y documentarla convenientemente, para asegurar la calidad de todos los procesos involucrados, buscando la eficacia (consecución de los objetivos previstos) y la eficiencia (optimización del uso de los recursos) en todos los procesos de esta Escuela.



- Conseguir un compromiso permanente de mejora continua como norma general de conducta y proponer, y llevar a cabo, las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.
- Asegurar que la Política de Calidad sea entendida y aceptada por todo el personal del Centro y que se encuentre a disposición del público.
- Asegurar que el Sistema de Garantía de la Calidad se mantenga efectivo y que sea controlado y revisado de forma periódica.

Finalmente, la Dirección del Centro se compromete a desarrollar permanentemente las directrices que se acuerden en materia de calidad.

Fecha y firma:

El Director de la E.T.S.I. de Telecomunicación de la Universidad de Málaga

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
00	08/05/09	Edición Inicial
01	15/11/2013	Revisión completa de la Política

<p>Elaboración:</p> <p>Comisión de Garantía de la Calidad del Centro (Juan P. Peña)</p> <p>Fecha: 26/06/13</p>	<p>Revisión:</p> <p>Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social (Eva Vallejo)</p> <p>Fecha: 27/05/13</p>	<p>Aprobación:</p> <p>Junta de Centro (El Presidente)</p> <p>Fecha: 15/11/13</p>
--	--	--



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

F01-PE01. POLÍTICA DE CALIDAD



***E.T.S. Ingeniería
de
Telecomunicación***